
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		Código: DP-DQ-01
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: JUN 15
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS		Rev. 01
			Hoja: 1 de 3

Nombre del puesto: Director Quirúrgico

Área: Dirección Quirúrgica

Nombre del puesto al que reporta directamente:

Director General

Nombre del puesto(s) que le reportan directamente:

Subdirector de Ortopedia
 Subdirector de Servicios Quirúrgicos y de Apoyo
 Subdirector de Oftalmología
 Subdirector de Otorrinolaringología
 Subdirector de Enfermería
 Jefe de División de Hospitalización



Objetivo del puesto:

Dirigir y coordinar los servicios de las diferentes especialidades médico-quirúrgicas que se otorgan en el Instituto para proporcionar la atención quirúrgica de vanguardia y de excelencia.

Funciones del puesto:

- Planear, dirigir y supervisar la operación de los servicios quirúrgicos relacionados con el arte de la rehabilitación y especialidades competencia del Instituto.
- Apoyar al Director General en la toma de decisiones sobre convenios, arbitrajes médicos y problemas de gestión que involucren a la Dirección Quirúrgica.
- Coadyuvar con la implantación y operación de las normas oficiales mexicanas y procedimientos que permitan una buena relación médico-paciente en la perspectiva de la calidad de los servicios de salud.
- Supervisar que la atención de los problemas quirúrgicos, la formación y el desarrollo de los recursos humanos y las investigaciones que se realicen en la dirección Quirúrgica sean de calidad y en estricto apego a las buenas prácticas médicas.
- Promover las acciones de formación, de educación médica continua y otras actividades académicas necesarias para el estado del arte en materia de atención a los pacientes que requieren tratamiento quirúrgico.
- Establecer, aplicar y evaluar el programa de la Dirección Quirúrgica y los subprogramas específicos para la instrumentación y operación de los presupuestos por programas.

	Elaboró:	Autorizó:
Puesto	Director Quirúrgico	Director General
Firma		

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		Código: DP-DQ-01
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: JUN 15
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS		Rev. 01
			Hoja: 2 de 3



- Participar en los programas de garantía de calidad en las subdirecciones, departamentos, servicios y demás unidades adscritas, a través de los diferentes comités en los que participe la Dirección Quirúrgica.
- Establecer programas de mejora continua y de certificación de calidad de los servicios responsabilidad de la Dirección Quirúrgica.
- Instrumentar los mecanismos que garanticen la transparencia de la información pública gubernamental, conforme a normatividad vigente.
- Expedir y certificar las copias de los documentos o constancias que existan en los archivos a su cargo, conforme a la normatividad vigente.
- Coordinar con la Dirección Médica la atención de pacientes que requiera cirugía
- Asistir a las sesiones de los comités y comisiones institucionales en los que formen parte las direcciones Médica y Quirúrgica del Instituto.
- Participar en la elaboración de los manuales de organización, de procedimientos, de servicios al público e instructivos del área de su competencia.
- Dirigir acciones para el óptimo aprovechamiento de los equipos, insumos, materiales y recursos con que cuenta esta Dirección, y
- Las demás que señale el Director General, necesaria para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Comunicación Interna con otras áreas de la Institución

Nombre del Área	¿Para qué asunto?
Dirección de Enseñanza	Coordinar actividades de enseñanza para los residentes.
Dirección de Investigación	Coordinar e impulsar el desarrollo de protocolos de investigación en las áreas de influencia.
Dirección Médica	Coordinar la continuidad del tratamiento médico de los pacientes que fueron tratados quirúrgicamente así como los pacientes que estuvieron en tratamiento medico y requieren tratamiento quirúrgico.
Dirección Administrativa	Gestionar en la Dirección Administrativa los requerimientos de insumos y medicamentos para realizar las actividades específicas.

Comunicación externa al INR

Nombre de la Organización	¿Para qué asunto?
Instituto Nacional de Salud	Direcciones del instituto.
Hospitales	Brindar apoyo.
CENATRA	Coordinación y apoyo en el manejo de transplantes.
Comisión de Institutos	Coordinación de actividades.

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		Código: DP-DQ-01
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: JUN 15
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS		Rev. 01
			Hoja: 3 de 3

Nacionales de Salud	Coordinación de atención médica, y Coordinación de actividades médicas y científicas. Referencia y Contrareferencia
---------------------	---

Perfil del puesto	
Escolaridad requerida:	Médico Cirujano.
Especialidad:	Especialidades quirúrgicas del Instituto Nacional de Rehabilitación.
Experiencia requerida:	5 años.

Conocimientos adicionales requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de Hospitales. • Salud Pública. • Conocimiento de la metodología científica.
Habilidades:	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo en la administración de los recursos y operación del área. • Liderazgo. • Relaciones humanas. • Actitud de servicio. • Capacidad de análisis y solución de problemas • Comunicación. • Toma de decisiones. • Capacidad de negociación.

Género:	Indistinto
Edad requerida:	N/A

CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
00	Inicio del Sistema de Gestión de la Calidad	Febrero 2009
01	Actualización de Imagen Institucional	JUN 15